

Subtenientes

Don Angel Botla Conesa, del Centro de Instrucción.
 Don Antonio Cabezas Gallego, de la 136.^a Comandancia.
 Don Patrocinio Carrancho-González, de la 106.^a Comandancia.
 Don Luis Roselló Castel, de la 139.^a Comandancia.
 Don Faustino Santos Bonilla, de la 301.^a Comandancia.

Brigadas

Don Francisco Amillo Hernández, de la 233.^a Comandancia.
 Don Ildio González Peramato, de la 141.^a Comandancia.
 Don Lorenzo Macho Gómez, de la 109.^a Comandancia.
 Don Angel Regos Candal, de la 223.^a Comandancia.
 Don Emilio Sarabia Arnedo, de la 143.^a Comandancia.

Sargentos primeros

Don Luis Vega Inclán, de la 141.^a Comandancia.
 Don Emiliano Benito López, de la Comandancia Móvil de Barcelona.
 Don Santos Betrán Hijos, de la 223.^a Comandancia.
 Don José María Calvo Senao, de la Plana Mayor del 11.º Tercio.
 Don Francisco Gallego Getán, de la 223.^a Comandancia.
 Don Antonio Gómez Pinto, del Centro de Instrucción.
 Don Magín Lasaosa Escuer, de la 211.^a Comandancia.
 Don Simón Mateo García, de la 111.^a Comandancia.

Sargentos

Don Ignacio Angulano Martínez, de la 234.^a Comandancia.
 Don Eliseo Castro Pozurama, del Centro de Instrucción.
 Don Jesús Corrales Hernández, de la 121.^a Comandancia.
 Don Rafael Cubino José María, de la 124.^a Comandancia.
 Don José Fernández Rodríguez-García, de la 241.^a Comandancia.
 Don Adelino García Riesgo, de la 241.^a Comandancia.
 Don Rafael García Contreras, de la 221.^a Comandancia.
 Don José González Pérez Alvarez, de la 241.^a Comandancia.
 Don Carlos Jiménez López, de la 301.^a Comandancia.
 Don Juan Ochandorena Núñez, de la 111.^a Comandancia.
 Don Severiano Pavón Galán, de la 106.^a Comandancia.
 Don Jaime Payeras Fornés, de la 244.^a Comandancia.
 Don Urbano Pardo Pardo, de la 144.^a Comandancia.
 Don Esildo Rodríguez Naveira, de la 140.^a Comandancia.
 Don Primiano Rubio González, de la Comandancia Móvil de Sevilla.
 Don José Saavedra Folgueira, de la 141.^a Comandancia.
 Don Bonifacio Sainz Roldán, de la 102.^a Comandancia.
 Don León San Martín Marín, de la 210.^a Comandancia.
 Don Bautista Taboada Borrajo, de la 136.^a Comandancia.

Lo que digo a VV EE para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV EE muchos años.
 Madrid, 2 de diciembre de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 2 de diciembre por la que se nombra aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifica en tercera categoría a los Suboficiales del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Generalísimo que se mencionan.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y apartado c) de la Orden de 7 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» núm. 8).

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se nombren aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifiquen para ocupar destinos de tercera clase que especifica el párrafo segundo del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), a los Suboficiales del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Generalísimo que a continuación se relacionan.

Entretanto no ingresen en la Agrupación por haber obtenido un destino civil libremente solicitado o por pasar a petición propia a la situación de «Reemplazo voluntario», que especifica el apartado c) del artículo 17 de la ya citada Ley de 15 de julio, continuarán perteneciendo a sus respectivas escalas profesionales y prestando el correspondiente servicio en el Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Generalísimo.

Brigadas:

D. Lorenzo Muñoz de Nicolás.
 D. Virgilio Quindos de Castro.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. E. muchos años.
 Madrid, 2 de diciembre de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmo. Sr. Ministro...

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de supernumerario en el Cuerpo de Delineantes Cartográficos de este Instituto a don Agustín de la Torre Crespo.

Vista la instancia presentada por el Delineante Cartográfico don Agustín de la Torre Crespo, en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de supernumerario.

Esta Dirección General, previa autorización del excelentísimo señor Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de supernumerario en el Cuerpo de Delineantes Cartográficos, con arreglo al apartado primero del artículo quinto de la Ley de 15 de junio de 1954, por hallarse prestando servicio en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se declara jubilado al Estadístico Técnico Mayor de primera, Jefe Superior de Administración Civil, doña Juana Cristeta Sobrino González.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y el artículo primero de la Ley de 24 de junio de 1941.

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas que le confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de septiembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Estadístico Técnico Mayor de primera, Jefe Superior de Administración Civil, doña Juana Cristeta Sobrino González, que el próximo día 3 de diciembre cumple la edad reglamentaria de setenta años, fecha de su cese en el servicio activo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1964.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe de los Servicios de Asuntos Generales.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don José Ramón Vericat, Auxiliar Mecanógrafo de la Comisaría General de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Auxiliar Mecanógrafo de la Comisaría General de la misma don José Ramón Vericat, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 18.240 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 12 de septiembre último, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del Presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Diego Carnero Vidal, Auxiliar Mecanógrafo de la Comisaría General de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Auxiliar Mecanógrafo de la misma don Diego Carnero Vidal, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 18.240 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actual-

mente ostenta, con efectividad del día 17 de agosto pasado, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del Presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de noviembre de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 28 de noviembre de 1964 por la que se dispone se reintegre a la Secretaría del Juzgado de Paz de Creciente (Pontevedra) don Adolfo Linares Valeije.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se dispone se reintegre a la Secretaría del Juzgado de Paz de Creciente (Pontevedra) don Adolfo Linares Valeije, el que en la actualidad desempeña la de igual clase de Vilaboa (Pontevedra), de cuyo cargo deberá tomar posesión dentro del plazo establecido en el artículo 23 del Decreto Orgánico de 16 de diciembre de 1955, a fin de poder dar cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Supremo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de noviembre de 1964.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 30 de noviembre de 1964 por la que se concede el reintegro al servicio activo a don Antonio de Ugarte España, Juez Comarcal.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha este Ministerio ha tenido a bien conceder el reintegro al servicio activo a don Antonio de Ugarte España, Juez Comarcal de tercera categoría, en las condiciones que establece el artículo 50 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1964.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza para continuar en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Martín Cipriano García Valle.

Con esta fecha se autoriza para que continúe en el Servicio activo del Estado, por el tiempo que le falta para completar los veinte años de servicios necesarios para el percibo de

su haber pasivo a don Martín Cipriano García Valle, Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado Municipal de Puente Genil (Córdoba).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subsecretario general de la Justicia Municipal

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reintegro al servicio activo a don Vicente Aznar Culla, Agente Judicial tercero de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria.

Accediendo a lo solicitado por don Vicente Aznar Culla, Agente Judicial tercero, en situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 48 del Decreto orgánico de 14 de abril de 1956.

Esta Dirección General acuerda concederle el reintegro al servicio activo, con igual categoría y sueldo de 19.080 pesetas anuales, más las gratificaciones en vigor, y destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sagunto (Valencia).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destinan a las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia que se indican a los Secretarios de la Administración de Justicia que se mencionan.

Visto el expediente instruido para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción,

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el artículo 18 y en la disposición transitoria segunda de la Ley de 22 de diciembre de 1953, modificado aquél y confirmada la transitoria por la de 17 de julio de 1958, acuerda:

1.º Nombrar para desempeñarlas a los funcionarios que se relacionan a continuación, por ser los que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente para servirlos.

2.º Desestimar la solicitud presentada por don Rafael Matilla Alegre, por haberse recibido fuera de plazo.

3.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Olmedo y Belmonte (Oviedo), que serán provistas en la forma reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Categoría	Cargo que servían	Plaza para la que se nombran
Don Tomás Gutiérrez Pavón	3.ª	Eclja	Santa Cruz de la Palma.
Don Carlos Álvarez Puente	4.ª	Villarcayo	Cádiz número 2.
Don José Oterino Maya	4.ª	Coria	Peñaranda de Bracamonte.
Don Julio M. Vázquez Guzmán	4.ª	Denia	Cebreros.
Don Gonzalo Fernández Espinar	5.ª	Eyos	Osuna.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión Provincial de Sevilla a don Pedro Solís Fora.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión Provincial de Sevilla a don Pedro Solís Fora, Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Director de la Prisión Provincial de Málaga.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1964.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión Provincial de Badajoz a don José María González Álvarez.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión Provincial de Badajoz a don José María González Álvarez, Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Director de la Prisión Provincial de Sevilla.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1964.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.